

Brian F. Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 2003, 620 p., Biblioteca de Signos, núm. 23.

Esta obra colectiva permite realizar un recorrido por lo que se considera un largo siglo XIX, el cual inicia con las herencias, continuidades y cambios que se dieron desde las postrimerías del periodo borbónico y que comienza a transformarse ante las nuevas exigencias que se presentaron, primero, frente a las reformas que desde España se implementaron en aras de obtener y controlar, los recursos novohispanos, para continuar con un abanico de cambios y transformaciones que dieron como consecuencia un nuevo orden económico-social que tardó en consolidarse, pero que a partir de la Independencia no tuvo marcha atrás. Así, después de un análisis de los diferentes espacios y problemáticas, el texto concluye abordando las últimas décadas del siglo XIX.

Varios son los puntos a resaltar de este texto: a todos los artículos los concatena la relación con el poder, ya sea su ejercicio o aplicación, y la legitimidad que de éste se deriva. Tal relación se discute desde las viejas comunidades y pueblos de campesinos, las más de las veces herederos de las antiguas poblaciones mesoamericanas, pasando

por el estudio de diversas respuestas que la población mexicana le dio al gran reto que significó definir la conformación del país, visto esto a partir de las discusiones que se derivaron al proponer y aplicar el republicanismo y las instancias que de él derivan. Lo interesante de los artículos que forman este libro es que, en su mayoría, buscaron una perspectiva diferente, es decir, se trabajó con las respuestas que dieron los implicados directos en las nuevas disposiciones que se aplicaron desde el gobierno en turno, los receptáculos directos de la nueva cultura política y de las funciones de las nuevas instituciones mexicanas, producto de la implementación de la Independencia y de la constante querrela al definir el nuevo Estado.

De tal forma, *Poder y legitimidad* contribuye con nuevas piezas del gran rompecabezas que se ha ido formando, buscando aprehender, conocer y comprender la historia de México, más allá de las viejas y generales líneas historiográficas y permite compenetrar pequeños espacios que, sumados y comparados, nos permitan tener una visión más amplia de la realidad del México decimonónico.

De hecho, los trabajos de Francisco González-Hermosillo Adams y Norma Angélica Castillo Palma se sitúan en un mismo espacio —Cholula— y ambos abordan, aunque desde distinta perspectiva, la resistencia de las diferentes comunidades indias que convivían en esta localidad, pero que

convergen en la problemática de la propiedad de la tierra y la representación municipal. De igual forma, pero en un contexto más amplio Natalia Silva Prada estudia la gran controversia y confusión que se dio a partir del proceso de desintegración de las propiedades indias, el cual tiene que ver justo con la fragmentación y disgregación que analiza mediante un estudio de caso González-Hermosillo. En estos primeros trabajos es importante destacar cómo algunas comunidades indias buscaron aprovecharse de la nueva legislación para utilizarla frente a sus oponentes, al mismo tiempo que trataron de no cumplir aquello que afectaba sus intereses particulares.

Estas resistencias al cambio, a las nuevas disposiciones, primero del Consejo de Indias y después del gobierno mexicano, no fueron exclusivas de las comunidades, las propias autoridades locales las aplicaron según su propia conveniencia. En dos diferentes situaciones nos hablan de ello Castillo Palma, con su estudio sobre la política del Ayuntamiento de Cholula, y Peter Guardino en Villa Alta, Oaxaca, a partir de los levantamientos y protestas campesinas. Es así que el binomio poder y legitimidad se va perfilando, con sus diversos tropiezos, en la incipiente realidad nacional. De esto, da cuenta, la primera parte del libro.

En la segunda, se plantea de lleno la discusión acerca del nuevo orden sociopolítico que debía implementarse en la nación mexicana. Esto se inició desde las grandes

discusiones que se dieron con la Constitución gaditana y sus implicaciones en México y cómo tal controversia se continuó en el propio territorio nacional. La polémica resaltó la relación soberanía-nación, frente a la gama de nacionalidades que contenía la América española y el subsecuente problema de aceptar o no un federalismo. Sobre este interesante tópico escribe Manuel Chust. Ahora bien, como es sabido, esta gran discusión entre los diferentes componentes del viejo imperio español después se trasladó a la problemática novohispana, iniciándose fuertes discusiones al intentar definir la participación y legitimidad de cada una de las partes componentes. Jaime E. Rodríguez se interna en esa problemática, poniendo atención en el caso de Oaxaca, dando cuenta de las diferentes vicisitudes que se presentaron, las resistencias que se dieron y, al igual que en otros artículos, se destacan las permanencias de ciertas prácticas de vieja usanza frente a las nuevas exigencias liberales, que intentaban penetrar. Esto lo ilustra, principalmente, con situaciones electorales, en donde se debieron respetar prácticas tradicionales para poder obtener legitimidad. Estas permanencias en los gobiernos locales las analizan también Castillo Palma y Guardino.

Un elemento más que se sumó a la discusión fue el de la autonomía, el cual desembocó en la gran discusión entorno del federalismo y las resistencias que de él se derivaron. Lo más interesante no es cono-

cer acerca de estas discusiones decimonónicas, que la historiografía ha abordado en diferentes momentos, sino el acercamiento a un espacio del cual se tenía una perspectiva general y ahora, a partir de la realidad oaxaqueña, se intenta comprender la evolución del México independiente en sus primeros años, tanto en el ámbito local como nacional. Así Rodríguez ofrece una historia desde las provincias hacia el centro, contrario a como, regularmente, se ha presentado.

Poder y legitimidad tiene entre sus artículos, no sólo discusiones sobre la implementación de una república federalista o no, también se abordan elementos imprescindibles que contribuyeron a conformar el Estado-nación, por ejemplo, los autores apuntan hacia la problemática acerca de la opinión pública, elemento que se hace parte necesaria en la gran discusión sobre la permanencia del poder y su legitimidad. Y rescatando el manejo que se le dio en el México decimonónico, encontramos las diferentes expresiones que se manifestaron a través de la prensa. Así, con el trabajo de Sonia Pérez Toledo, se puede conocer la forma en que se intentó perfilar, a través de las publicaciones del *Semanario Artístico* y *El Aprendiz*, una nueva percepción hacia el trabajo y la mejor forma de utilizar el tiempo libre. Esto con el fin de atraer a los trabajadores a una realidad laboral que si bien no era nueva, intentaba arraigarse y fortalecerse en un contexto diferente, como lo era

el haberse constituido como país independiente, con las exigencias que con ello se tenían. Una concepción adecuada del trabajo conllevaría a un orden moral y político, a la estabilidad y, por tanto, a que prevaleciera la paz y no a incitar desórdenes que cuestionaran el gobierno en turno.

Un ensayo más que nos acerca a estas realidades siempre presentes, pero tan poco abordadas por los historiadores, es el de Michael C. Scardaville en el que se expone el papel que jugaron en la construcción de la legitimidad política los procesos judiciales; señala cómo el adecuado desempeño de quienes participaban en los casos criminales dio a la administración de justicia un papel importante, pues a partir de tales acciones las personas se formaron una opinión respecto al Estado. Tal labor resultó durante el paso del gobierno borbónico al nacional, una proeza, en tanto que las exigencias cambiaron, ésta fue una etapa de constantes levantamientos, mientras que el personal y el presupuesto para la aplicación de la justicia se limitaron cuando no tuvieron que restringir. El acercamiento que de ello hace Scardaville es bastante interesante.

Continuando con el andar del siglo, las temáticas que se estudian son ya posteriores a la tercera parte del siglo XIX. Brian F. Connaughton retoma la preocupación que entonces se dio, en relación con la aceptación entre la población, de las medidas políticas que se realizaban buscando la

conformación del Estado mexicano, de tal forma, él expone un importante juego de “tres dados: la ley, la opinión pública y las armas”, el cual se utilizara de acuerdo con las circunstancias de cada entidad o región. El autor recalca la importancia que la opinión pública fue adquiriendo, cada vez más, en la medida que fue desplazando a la tradición como eje de la legitimidad política. Esta investigación fue ubicada en el periodo que va desde la implementación de las Siete Leyes hasta la guerra con Estados Unidos. Lo interesante del estudio son los diferentes casos que se presentan, los cuales van ilustrando las respuestas, *el dado*, que se utiliza frente a las dificultades por sacar adelante el republicanism propuesto, prevaleciendo las más de las veces una política de componenda.

La tercera parte del libro, sin perder el hilo conductor de la materia de la cual trata, introduce dos nuevos tópicos no estudiados antes, pero no por ello se olvida de los temas antes tratados. Así Luz María Uthoff y Cecilia Zuleta analizan la problemática fiscal a la que se enfrentó el país, esta discusión es estudiada por la primera autora a partir de las propuestas que hizo el secretario de la Hacienda Pública, Guillermo Prieto, teniendo como eje principal la relación financiera entre la Federación y los estados. Es importante recordar que entonces el país acababa de concluir una guerra por demás catastrófica, que dejó unas finanzas exhaustas y una fuerte reti-

encia por parte de los estados a contribuir con el Gobierno federal. El artículo, más allá de examinar el debate entre los congresistas y la práctica del Estado, ofrece un buen acercamiento a las resistencias locales, tanto en el ámbito estatal como municipal e incluso de los mismos contribuyentes, para auxiliar un gobierno que no terminaba de establecerse. Tal vez lo más interesante de estos textos radica en que continúan contribuyendo al conocimiento de las vicisitudes de los estados, con las respuestas que los habitantes de éstos dieron a las nuevas disposiciones que se dictaron entonces como resultado de una nueva estructura económico-política. Es así, que se puede constatar que las respuestas fueron por demás múltiples.

Cecilia Zuleta analiza una interesante controversia: las reacciones frente a la abolición de las alcabalas, viejos impuestos que databan desde el virreinato, con toda una estructura para su cobro e implementación. Dar por concluido tal sistema trascendió más allá de lo esperado. La autora discute dos casos en donde la respuesta por parte de los contribuyentes fue prácticamente disímula. Si bien su proyecto consideró el espacio nacional, en este artículo se concentró en Oaxaca y Yucatán. Así, ambos resultaron con una “cultura del contribuyente” que, obedeciendo a sus propias características, se amoldaron a las nuevas exigencias fiscales.

En el México decimonónico, el problema de la fiscalidad continuó por mucho tiempo, pues el presupuesto nacional no lograba equilibrarse. Pablo Piccato con su estudio acerca de los motines ocasionados por la deuda inglesa durante el gobierno de Manuel González, hace un trabajo que no sólo continúa con el hilo conductor del texto que refiero. Lo que él presenta es interesante porque no sólo expone la problemática fiscal que había, sino también la discusión que se originó al momento de poner sobre la mesa el nacionalismo en entredicho, al aceptar realizar pagos a acreedores ingleses sin haberlo dado a conocer a la opinión pública. Y es justo aquí donde el autor expone el papel que desempeñó tal opinión, conformada entonces, según indica Piccato, por estudiantes, diputados y grupos populares urbanos. Así, sin perder de vista la cuestión económica, el autor examina el juego de los diputados contrarios al Ejecutivo y las diferentes posturas en torno al problema, no sólo en el Congreso, sino en los propios periódicos que en todo ello tuvieron gran relevancia al manejarse como voz del pueblo, como opinión pública, en una disputa que acabaría con el fortalecimiento del presidente electo, Porfirio Díaz, y el apabullamiento de Manuel González.

Debido a que al principio de la obra que no socupe, se estudian las diferentes vicisitudes que se dieron a partir de la reconfiguración de la tierra y el manejo de

la propiedad, durante el siglo XIX frente a las medidas que tomaron los gobiernos liberales, se pueden conocer las diferentes resistencias de las viejas comunidades indígenas, en una lucha constante por conservar sus tierras, por mantenerlas, aún y a pesar de perder el carácter de comunal, todo ello junto con la presencia cada vez más ávida de rancheros, propietarios y demás trabajadores no pertenecientes a la comunidad que, a través de diferentes transacciones tales como arrendamientos, endeudamientos, hipotecas, entre otras, lograron en forma paulatina apropiarse de las antes tierras comunales. El caso que se expone es el de Pajacuarán en la ciénega de Chapala, investigación de Martín Sánchez Rodríguez y María García Acosta. Así, el trabajo permite comprender, a través de este estudio de caso, las dificultades por las que se pasó al tratar de incorporar las ideas liberales de mediados de siglo, ahí donde todavía prevalecían comunidades indígenas. El estudio no solamente da a conocer las viejas pugnas de los propietarios indios sobre las tierras frente a los nuevos pobladores interesados en éstas, además, muestran la compleja sociedad de Pajacuarán, su diferenciación social interna y las respuestas tan variables que le fueron dando a las innovaciones liberales y su forma de evadirlas o adaptarlas a sus propios intereses. De esta forma los autores muestran cómo este pueblo de Chapala retomó los preceptos y conceptos de lega-

lidad buscando no chocar con el Estado y mantener en ese nuevo contexto sus derechos y costumbres, como dicen los autores, “eran liberales según su propia concepción”.

Es más que claro, que este largo siglo dio cuenta de un sin fin de cambios, pero también de continuidades a lo largo del tiempo y en los más diversos ámbitos, aún en aquellos que fueron el pilar del orden público y, por tanto, contribuyeron al mejor funcionamiento del Estado, esto, sobre todo para la etapa porfirista, es el caso del sector militar. Acerca de un estudio sobre él y las transformaciones que sufrió para adaptarse al Estado moderno, trata el artículo que presenta Riccardo Forte. La importancia que tuvieron las fuerzas armadas en la transición del México decimonónico es indiscutible, pero es importante conocer cómo al interior de éstas fueron necesarios los cambios que tenían que ver con la problemática federal y el establecimiento de un control, que si bien era general debía responder a necesidades locales, las relaciones entre militares y autoridades civiles, la eliminación de privilegios y la disputa por el gasto en el erario para el ejército. Las anteriores son interrogantes que el autor se plantea y nos da su propuesta al mismo tiempo que realiza constantes comparaciones entre el comportamiento del Estado mexicano respecto a sus fuerzas armadas y las respuestas un tanto diferentes que le dieron otros

gobiernos en América Latina, lo cual, por supuesto, enriquece las perspectivas de estudio.

De esta manera, *Poder y legitimidad* nos ofrece una serie de estudios partiendo de los cambios y transformaciones que vivió la joven República mexicana, desde sus antecedentes con las políticas borbónicas, que iniciaron la conformación de una nueva estructura de gobierno que al final acabaría colaborando con el orden liberal que se buscó establecer durante el largo siglo XIX. El libro, como ya se ha visto, estudia los problemas en los pueblos y comunidades indígenas, las movilizaciones urbanas, cuestiones fiscales, la larga pugna por el federalismo que vio sus primeras manifestaciones desde la Constitución gaditana, las transformaciones en instituciones tales como el poder judicial y el ejército, así como los intentos por guiar el comportamiento y actuar de la nueva sociedad que se iba conformando. Todo esto siempre rescatando las diversas formas de obtener el poder y, sobre todo, de mantenerlo, acudiendo para ello al mantenimiento del orden moral, la estabilidad y al uso o implementación de la legitimidad, apoyando esta última en la llamada opinión pública que entonces se empezaba a perfilar, lo que conformó la nueva cultura política.

El libro es una verdadera ventana que permite un acercamiento a los primeros adelantos de proyectos más amplios, a es-

tudios con nuevas propuestas y perspectivas, algunos de los cuales critican las temáticas de la anterior historiografía. Tal vez sea esto un buen pretexto para leer e introducirse en las discusiones que plantean los colaboradores de *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX*.

MARÍA ISABEL ESTRADA TORRES
Universidad Autónoma Metropolitana-
Iztapalapa